

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N°102: En la ciudad de Charata, departamento Chacabuco de la Provincia del Chaco a los 30 días del mes de abril del año 2025, siendo las 10 horas se reúnen en el domicilio social de Pringles N°221 los socios de LIPSA S.R.L., (la "Sociedad") Sres. Daniel Moudjoukian y Cristian Alejandro Moudjoukian representando el 100% del Capital Social de LIPSA S.R.L. y que firman al pie de la presente acta. Adicionalmente, se informa que se encuentra presente en la reunión la presidente de la Comisión Fiscalizadora, Dr. Karla Alexandra Fritz. La presente reunión se realiza a efectos de proceder a tratar los siguientes puntos del orden del día: **1) Designación de los socios para aprobar y firmar el Acta de Reunión de Socios:** Toma la palabra el Sr. Moudjoukian, quien propone que el acta correspondiente a la presente Reunión de Socios sea suscripta por todos los socios una vez sea transcripta en los correspondientes libros rubricados de la Sociedad. Seguidamente, los socios resuelven por unanimidad aprobar en su totalidad la propuesta del Sr. Cristian Moudjoukian. A continuación, pasan a considerar el segundo punto del orden del día: **2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2024.** Tras el anuncio, el señor Cristian Moudjoukian procede a presentar la documentación contable que arroja los estados contables y financieros consolidados del ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2024, entre la que se encuentran la Memoria, el Informe del Auditor, Informe sobre el grado de Cumplimiento del Código de Gobierno Societario, Estado de Ganancias o Pérdidas y otros resultados integrales, el Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas correspondientes a los Estados Financieros. Luego de una breve deliberación, los Socios deciden aprobar por unanimidad toda la documentación contable relativa a los estados contables y financieros consolidados del ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2024. Posteriormente, procede a tratarse el tercer punto del orden del día: **3) Consideración de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.** Toma la palabra el señor Cristian Moudjoukian e informa que, luego de concluido el año 2024, la información contable y financiera de la operatoria de la Sociedad arrojan resultados de pérdidas en moneda homogénea de marzo 2025 por \$14.026.190.077 (Pesos catorce mil veintiséis millones ciento noventa mil setenta y siete). Luego de un breve intercambio de opiniones entre los Socios, el tercer punto del Orden del Día resulta aprobado por unanimidad. Luego, se procede al tratamiento del cuarto punto del orden del día: **4) Consideración de la gestión de la Gerencia.** Luego de un breve intercambio de palabras, los Socios resuelven aprobar por unanimidad la gestión de la Gerencia para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Sin retardo, los Socios proceden al tratamiento del quinto punto del orden del día: **5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.** Tomando la palabra el señor Cristian Moudjoukian en representación de los Socios, menciona que la gestión de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 ha sido satisfactoria, estando a la altura de las circunstancias. En base a lo antedicho, los Socios resuelven aprobar por unanimidad la gestión de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. A continuación, se procede al tratamiento del sexto punto del orden del día: **6) Consideración de la retribución de la Gerencia.** Luego de un breve debate y, en base a la consideración de la gestión de los Gerentes titulares aprobada en la presente Reunión de Socios, los Socios deciden fijar en: \$4.340.215 en moneda homogénea de marzo 2025 (Pesos cuatro millones trescientos cuarenta mil doscientos quince) la retribución establecida para el señor Daniel Moudjoukian y en \$4.340.215 en moneda homogénea de marzo 2025 (Pesos cuatro millones trescientos cuarenta mil doscientos quince) la

retribución establecida para el señor Cristian Alejandro Moudjoukian. Moción que resulta aprobada por unanimidad. A continuación, se atiende al tratamiento del séptimo punto del orden del día: 7) **Consideración de la retribución de la Comisión Fiscalizadora.** Luego de un breve intercambio de opiniones y, en base a la consideración de la gestión de los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora aprobada en la presente Reunión de Socios, los Socios deciden no asignar retribución a los Miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora Moción que resulta aprobada por unanimidad. A continuación, se da tratamiento al octavo punto del orden del día: 8) **Consideración de la distribución de resultados no asignados acumulados al 31 de diciembre de 2024.** El señor Daniel Moudjoukian, considerando los resultados no asignados acumulados al 31 de diciembre de 2024 que surgen de los estados financieros anuales de la Sociedad, resuelve A) No constituir Reserva Legar por haberse completado el porcentaje requerido por la Ley General de Sociedades y considerando que el resultado del ejercicio fue negativo. B) Desafectar Reserva Facultativa para absorber el saldo negativo de los Resultados No Asignados resultantes de la pérdida observada en el ejercicio. La propuesta del destino de los resultados no asignados resulta aprobada por unanimidad. A continuación, pasan a considerar el noveno y último punto del orden del día: 9) **Designación del Auditor Externo (titular y suplente), que auditará los estados financieros del ejercicio económico N° 16 que finalizará el 31 de diciembre de 2025.** El señor Cristian Moudjoukian propone designar como Auditor Externo a los fines de la certificación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico N° 16, que finalizará el 31 de diciembre de 2025, al Cr. Guillermo Miguel Bosio, como Titular, y, como Suplente, al Cr. Mariano Carlos Tomatis, ambos socios de PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L. (firma miembro de PRICEWATERHOUSECOOPERS). No habiendo más temas que tratar y siendo las 11 horas se da por finalizada la reunión.



Cristian Alejandro Moudjoukian



Daniel Moudjoukian



Fritz Karla Alexandra